

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**ACTA SESION ORDINARIA NO. 0044-2024**

Sesión ordinaria cero cero cuarenta y cuatro, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, presidida por la presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya. Regidores propietarios ausentes Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes, Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez (propietaria), Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria a.i del Concejo Municipal, Ivannia Alpízar Rojas. Síndicos propietarios presentes: Jonnathan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sugey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya. Síndicos suplentes, presentes: Luis Ángel Rojas Hernández (propietario), Sonia Valenciano Alpízar (propietaria), Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas: Juramentación.

Junta de Educación de la Escuela de Santa Teresita.

Ilse del Socorro Bolaños Barquero
-----------------------------------

203461406
-----------

Andrea Blanco Marín
---------------------

109660407
Ana Isabel Rojas Solano 203060930
José Bernal Barquero Salazar 111350443
Michael Andrés Villalobos Espinoza 206300889

6- -Lectura y aprobación del acta ordinaria 0043-2024.

7- Lectura de correspondencia:

1. Oficio MZ-AI-OF-0188-2024 Informe del estudio de seguimiento de la gestión pública sobre el estado de cumplimiento de las NICSPP al cierre del 2023.
2. Oficio MZ-AI-OF-0192-2024 Observaciones sobre estados financieros Contabilidad Nacional.
3. Oficio MZ-AI-OF-0187-2024 Estado de atención de denuncia ciudadana.
4. Oficio MZ-AI-OF-0190-2024 Servicio de Asesoría Reformas legales publicadas en La Gaceta.
5. Oficio MZ-AI-OF-0186-2024 Derecho de las personas con trastorno del espectro autista.
6. Oficio MZ-AI-OF-0189-2024 Oficina y Comisión de Salud Ocupacional.
7. Propuesta de modificación presupuestaria del centro de costo Auditoría.
8. Oficio MZ-AI-OF-0185-2024 Auditoría del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos.
9. Oficio AL-DEST-OFI-615-2024 Asamblea Legislativa consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto *“Ley Nacional para el desarrollo, fomento y gestión de las alianzas público-privadas.*
10. Comité Parroquial Solicitud de Cierre de Calles.
11. Oficio HD-003-2024 nombramiento de miembro de la fundación Hilos Dorados.
12. Oficio MZ-AM-OF-0994-2024 Remisión de modificación 012-2024.
13. Oficio MZ-AM-OF-0988-2024 Proceso de Modernización UNGL - Municipalidad de Zarcerro.

14. Oficio MZ-DAF-OF-159 - Comparativo actualización de perfil Coordinador B.I.
  15. Oficio MZ-AM-AL-OF-0215-2024 Criterio legal desembolso 3\_ CCDR (002)
  16. Oficio MZ-UTGV-OF-0427-2024 respuesta al oficio MZ-AM-OF-0928-2024.
  17. Oficio de la Red de cuidado notificación N° 64-2024
  18. Oficio 002-2024 Tesorera Municipal al Concejo Municipal.
  19. Oficio 003-2024 Tesorera Municipal al Concejo Municipal.
  20. Oficio SMA-014-12-2024 de la Municipalidad de Alvarado voto de apoyo a la Municipalidad de Grecia, Fuerza Pública y el Ministro Mario Zamora.
  21. Municipalidad de Grecia Oficio SEC-0654-045-2024 Moción Habitantes Calle.
  22. Municipalidad de Grecia Oficio SEC-0653-045-2024 Moción teletrabajo
- 8- Informe de la Alcaldesa Municipal.
- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12-Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

### **ACUERDO 1:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS: JURAMENTACIÓN.**

1-El presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, toma el juramento de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Teresita, según lo indicado en el artículo 194 de la Constitución Política que a la letra reza: juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino, seguro si así lo hicierais, Dios os ayude y sino Él y la patria os lo demanden.

Ellos son:

Ilse del Socorro Bolaños Barquero
-----------------------------------

203460463
-----------

Andrea Blanco Marín 109660407
Ana Isabel Rojas Solano 203060930
José Bernal Barquero Salazar 111350443
Michael Andrés Villalobos Espinoza 206300889

Se deja constancia que quedan debidamente juramentados.

### **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0043-2024.**

#### **ACUERDO 2:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0043-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Presidente Municipal: Los primeros ocho oficios son del señor auditor, él no va a realizar la presentación del oficio uno y dos, entonces adelante don Rolando para que pueda hacer la presentación.

1.Oficio MZ-AI-OF-0188-2024 Informe del estudio de seguimiento de la gestión pública sobre el estado de cumplimiento de las NICSP al cierre del 2023.

Auditor Municipal Rolando Perez Soto: Muchas gracias señor presidente, buenas tardes para todos ustedes y para el público que nos escucha y nos ve por las redes sociales. Hoy tenemos un par de oficios que por acuerdo del Concejo Municipal se van a presentar por el suscrito uno de ellos se refiere al informe que presentó la Contraloría General de la República sobre el seguimiento de la gestión pública en materia de cumplimiento de las normas contables internacionales, las NIPS SP. La Contraloría general de la República hizo este estudio con corte al 31/12/2023 y vamos a pasar de seguido al informe que finalmente nos presentó la

contabilidad nacional, también sobre el tema de las NIPS SP, enfocado a la Municipalidad de Zarcero.

El oficio 188 es el que acabamos de mencionar es el informe de la Contraloría General de la República sobre el tema de las NICSP al 31 de diciembre del 2023. Esa es la carátula del informe que nos presentó la Contraloría General de la República, ellos hicieron una evaluación que tenía como objetivo general determinar el nivel de aplicación de las normas de contabilidad internacionales en el sector público, para este caso escogieron 31 municipalidades y otras instituciones del sector público, la Municipalidad de Zarcero estuvo incluida en ese grupo.

Antes de continuar, hacer la aclaración de se incluyó porque el suscrito la inscribió en el programa de trabajo del año 2024, sin embargo, a raíz de las circunstancias de la Municipalidad de Zarcero en materia de cumplimiento de las NIPS SP, la ausencia del contador titular quien renunció y todo este cambio que nos trajo la auditoría interna convocó a la Alcaldía y a la Dirección administrativa financiera y los tres hablamos del tema de la conveniencia de que hiciéramos esta auditoría de seguimiento y llegamos a la conclusión de que lo más recomendable era darle tiempo a la administración para que consolidara la contratación de la persona suplente de la contabilidad y además de eso completáramos en lo que restaba de este año el cumplimiento de lo pendiente en normas de contabilidad.

Esto se mandó a la Contraloría General de la República, fue aceptado y por ese motivo nosotros no figuramos en este seguimiento, en este grupo de 31 municipalidades, sin embargo, como un acto de colaboración, la Contraloría nos comunica el resultado con el fin de que encontremos en este informe insumos para la toma de decisiones en cuanto a lo que respecta a este tema en la Municipalidad de Zarcero.

Tal vez algunas generalidades del estudio en lo que se basó la Contraloría General de la República, el tema de las normas de contabilidad arrancó en el año 2007. Eso es un tema que no es nuevo y concluye el 31 de diciembre del presente año. La aplicación de las NICSP se enfoca como una normativa que ayuda en la toma de decisiones en las empresas del sector público para establecer la regulación de aplicación de las normas NICSP se formuló la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la cual puso como plazo justamente el 31 de diciembre del presente año. Y finalmente nos indica la normativa que las auditorías

internas dentro de cada institución deben colaborar con la implementación de la normativa. En esta parte de lo que hicimos este año fue eximirnos de esta auditoría para darle tiempo a la Municipalidad, también hemos estado comunicando constantemente al gobierno local sobre las observaciones de la Contabilidad Nacional.

Desde el año 2021 se instó a la administración a la constitución del comité de NICSP que no existía cuando yo llegué a esta Municipalidad y en el presente año la alcaldía reformula el comité NIPS SP, el cual tiene una función primordial en el seguimiento de la implementación y es la dependencia interna más importante en el tema de seguimiento de las implementaciones de las normas.

Ese es un grupo de municipalidades y empresas que la Contraloría consideró en el presente estudio. En el primer cuadro aparecen las 31 municipalidades, tenemos en el gobierno central la Asamblea Legislativa, a la Defensoría de los Habitantes, al Poder Judicial. En el órgano desconcentrado tenemos a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos, al Concejo de Transporte Público, Concejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y hay varias más, tenemos otras en el sector descentralizado y también en la parte bancaria, al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación, todas estas empresas fueron incluidas en este seguimiento de las normas que hizo la Contraloría General de la República.

Esa imagen nos revela un poco la incertidumbre con respecto a lo que viene y esto lo destaca la Contraloría General de la República, como los desafíos que fueron localizados en este seguimiento, cuando hablamos de desafíos es, en qué estamos a 15 días de vencer el plazo de cumplimiento, en realidad existen por parte de la Contraloría al menos 4 o 5 avisos. Vamos a ver rápidamente, a pocos meses de la fecha límite para implementar las NIPS SP, a pesar de los esfuerzos realizados por diversas instituciones persisten desafíos significativos a pesar de que el proceso de implementación de las NICSP lleva más de 10 años en el país sigue existiendo resistencia al cambio.

Lo anterior requiere no sólo un cambio en la cultura de la organización, sino también un esfuerzo conjunto, además el involucramiento y compromiso de los niveles superiores de la administración es crucial, esto implica no sólo brindar el apoyo necesario a los funcionarios involucrados. Aquí, en resumen, lo que tenemos es la necesidad de que en cada institución

creamos en las normas de contabilidad del sector público internacionales y las veamos como un sustento para una sana administración. En la administración precedente, la auditoría interna manifestó a través de un informe que ordinariamente la Municipalidad de Zarcero está administrando sin estados financieros.

En la administración precedente y en el Concejo Municipal en el tiempo que yo estuve no se presentaban estados financieros, en el tema de administración no es válido hacerlo sin revisar los estados financieros. Y cuando hablamos de revisar los estados financieros, no es ver esas tablas complejas que no nos aportan información importante, sino es ver información estratégica para la toma de decisiones, yo gerencio una empresa, en este caso tenemos dos gerentes, una Alcaldía y un Concejo Municipal que tiene que tomar decisiones todos los días y para eso necesitas saber cómo están las finanzas de la Municipalidad de Zarcero, entonces es normal y así se recomendó que periódicamente se estén presentando estados financieros a este Concejo Municipal de una forma resumida para ver aspectos estratégicos.

Eso en la administración anterior se estuvo realizando, hay que revisarlo en esta administración, para esto es importante incluso tomar en cuenta que nuestro sistema integrado municipal debería contemplar al menos un módulo que nos permita graficar la información presupuestaria y contable, de tal forma que a ustedes les pueda llegar una información fácilmente entendible a través de gráficos para conocer cuál es el estado de situación de la Municipalidad de Zarcero mes a mes, como lo exige la Contabilidad Nacional deben ser emitidos los estados financieros hoy en día.

Como final, la Contraloría General de la República encontró que, en definitiva, uno de los principales desafíos es la necesidad de contar con sistemas integrados robustos que faciliten el control, el procesamiento, reconocimiento de las transacciones financieras en el momento que ocurre, es precisamente lo que les acabo de hablar. Hasta aquí es lo más importante del informe de la Contraloría general de la República, viene mucha información, pero es información muy técnica que es más bien para uso de la unidad de contabilidad y las diferentes unidades administrativas que toman decisiones.

### **ACUERDO 3:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración el oficio para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Definitivamente Aprobado. **ACUERDO FIRME**

2. Oficio MZ-AI-OF-0192-2024 Observaciones sobre estados financieros Contabilidad Nacional.

Auditor Municipal: Muchas gracias, señor presidente, continuamos con el oficio 192 muy ligado a la NIPS SP, pero es el último informe presentado por la Contabilidad Nacional acerca de los estados financieros de la Municipalidad de Zarcerro con corte al 30 de septiembre.

Vamos a resumir las observaciones que hace la Contabilidad Nacional son básicamente cinco aspectos que ellos desarrollan en el informe, hacen comentarios acerca de los estados financieros, hicieron una revisión del estado de notas contables, una revisión del proceso de confirmación de saldos de cuentas recíprocas, una revisión de certificaciones y al final hace una observación sobre la no presentación del plan contable por parte de la Municipalidad de Zarcerro, para cada uno de estos puntos en el informe ustedes van a encontrar una ampliación.

Igualmente es muy técnica y eso le compete analizar en este caso a la unidad de contabilidad con la alcaldía, porque el contador nacional, el señor Errol Solís, está concediendo 10 días hábiles para que aporten los planes de acción remediables o correctivos por parte de la Municipalidad de Zarcerro y en esto la administración debe estar trabajando actualmente, entonces tenemos aquí el último corte de la Contabilidad Nacional, hoy estamos 17 y estamos a pocos días de finalizar el periodo, el gran reto es cómo vamos a empezar en el año 2025, de acuerdo con el vencimiento del plazo prescrito por la ley 9635.

Eso sería básicamente lo que el señor presidente me pidió presentarles, si existe alguna duda con muchísimo gusto y si usted así lo dispone aquí termino mi presentación o me puedo permanecer si existe alguna consulta para esto o para algún otro punto que se desarrolle en esta sesión.



Presidente Municipal: Bien don Rolando muchas gracias, yo creo que tal vez puede, por lo menos mientras vemos los oficios que vamos a continuar que son de la auditoría por si alguno de los compañeros tiene alguna duda, si gusta puede acompañarnos. No sé si alguien tiene alguna duda con respecto a este oficio dos de la contabilidad.

Doña Gina yo sí tengo una duda porque en ese informe de la contabilidad sí pedían que en 10 días hábiles se subsanaran los faltantes o las inconsistencias. Eso cómo se abordó o si se abordó si usted tiene la información.

Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez Rojas: Sí buenas tardes a todos, muchas gracias, buenas tardes a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales. En este caso esos documentos llegan, inmediatamente se refieren al departamento financiero contable y ellos hacen las descargas y la información se le envía a la Contraloría con las respuestas que corresponden. Entonces ya.

Presidente Municipal: Perfecto, muchas gracias. No sé si alguien más tenga alguna duda, no.

#### **ACUERDO 4:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración el oficio para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Definitivamente Aprobado. **ACUERDO FIRME**

3. Oficio MZ-AI-OF-0187-2024 Estado de atención de denuncia ciudadana.

Presidente Municipal: Este oficio es una petitoria de información que hace el señor auditor a la Unidad Técnica, también preguntarle al señora alcaldesa o don Rolando si se tuvo respuesta de este oficio, si la unidad técnica dio respuesta.

Auditor Municipal: Gracias, señor presidente, no justamente este oficio es una segunda petitoria para la Unidad Técnica, ya que la primera no fue atendida, por lo menos a hoy.

4. Oficio MZ-AI-OF-0190-2024 Servicio de Asesoría Reformas legales publicadas en La Gaceta.

Presidente Municipal: El trae tres cambios.

A) Ley 10563 LEY PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN LOS ESPACIOS VITALES PARA SU DESARROLLO HUMANO.

Aspectos relevantes: La ley inserta la participación juvenil en el Consejo Superior de Educación, el Consejo Nacional de Salud Mental, el Consejo Superior de Trabajo, más lo correspondiente a una reforma de la Ley General de la Persona Joven.

B) Ley 10592 ADICIÓN DEL INCISO K) AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 3155, LEY DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, DE 5 DE AGOSTO DE 1963.

Aspecto relevante: En cuanto al ámbito municipal, la reforma establece que “el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por medio del ente técnico correspondiente, podrá ejecutar, en coordinación con las municipalidades, las obras hidráulicas que se requieran, manteniendo la supervisión sobre las medidas y técnicas que se apliquen.”

C) Ley 10599 AMPLIACIÓN DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN LA REGULACIÓN DE CENTROS DE RECOPIACIÓN DE MATERIALES Y EN LA RECOLECCIÓN DE VEHÍCULOS EN ABANDONO DENTRO DE LOS CANTONES.

Aspecto relevante: El artículo transitorio único establece que “la municipalidad contará con un plazo de tres meses, contado a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, para definir ya sea en el reglamento de la Ley 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos, del 24 de junio de 2010, o bien, mediante nuevo reglamento, el proceso de declaración de vehículo en estado de abandono, en vía pública o no, así como el trámite de disposición de este.”

**ACUERDO 5:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración el oficio para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Definitivamente Aprobado. **ACUERDO FIRME**

5. Oficio MZ-AI-OF-0186-2024. Derecho de las personas con trastorno del espectro autista. Presidente Municipal: Es muy importante sobre el derecho de las personas con el trastorno del espectro autista, entonces esta ley es importante también valorarla para ver cómo se va a implementar en la atención y en el manejo cuando alguna persona o algún usuario tenga esta condición en el ámbito de la municipalidad.

**ACUERDO 6:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración el oficio para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Definitivamente Aprobado. **ACUERDO FIRME**

6. Oficio MZ-AI-OF-0189-2024. Oficina y Comisión de Salud Ocupacional.

Presidente Municipal: Entonces tal vez hacer la consulta a don Rolando, este es un oficio donde usted solicita que el departamento le haga entrega de información.

Auditor Municipal: Muchas gracias, señor presidente, si dentro de lo que es el seguimiento del sistema de control interno, recordemos que las autoridades internas hacemos diversos servicios, podemos hacer servicios de asesoría, servicios de advertencias, hacemos auditorías operativas o financieras y también rutinariamente hacemos seguimiento al sistema de control interno cuando vemos algunos temas que nos interesa analizar desde esa perspectiva. Entonces esta solicitud de información corresponde a un seguimiento del sistema de control interno en materia de salud ocupacional, que es un tema relevante por ser derecho laboral convertido en una actividad de interés público y es una actividad regulada por el código de trabajo, de ahí la importancia en el manejo de este tema, entonces estamos esperando la respuesta de salud ocupacional.

Presidente Municipal: Perfecto, muchas gracias don Rolando, entonces tomaríamos nota a la espera de la respuesta que tenga el señor auditor.

7. Propuesta de modificación presupuestaria del centro de costo Auditoría.

Presidente Municipal: Este es un oficio en donde el señor auditor cede un monto que no fue utilizado durante el año y va a ser valorado en cuando la compañera Fabiana presente la modificación presupuestaria donde le vamos a aportar un poco más al rubro del asesor legal externo, entonces también agradecerle porque ese dinero nos va a funcionar bastante para que este Concejo pueda trabajar en la parte legal.

Se toma nota.

8. Oficio MZ-AI-OF-0185-2024. Auditoría del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos.

Presidente Municipal: También es una solicitud del señor auditor, viene con copia al Concejo.

Se toma nota.

9. Oficio AL-DEST-OFI-615-2024 Asamblea Legislativa consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto *“Ley Nacional para el desarrollo, fomento y gestión de las alianzas público-privadas.*

Presidente Municipal: Ellos solicitan que se dé como un punto de vista, se da por visto.

10. Comité Parroquial del Parque. Solicitud de cierre de calles.

Presidente Municipal: Ellos solicitan el cierre de calles para el próximo domingo, ellos tienen una actividad que va a ser un pequeño desfile con dos bandas del cantón, van a tener un desfile de carros antiguos y un pasacalles que va a salir del hogar de ancianos, indican en la nota que es para que los adultos mayores también logren disfrutar de la actividad.

#### **ACUERDO 7:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud de cierre de calles el día 22 de diciembre según la solicitud de comité parroquial del parque de Zarcero, se recuerda serán responsables de lo que transcurra en el tiempo cerrado y deben dejar el paso habilitado para vehículos de emergencia. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Definitivamente Aprobado. **ACUERDO FIRME**

11. Oficio HD-003-2024. Nombramiento de miembro de la Fundación Hilos Dorados.

Presidente Municipal: Esa es una fundación que trabaja con los adultos mayores, en la solicitud ellos indican que necesitan que se nombre un representante por el Concejo Municipal y ellos envían la solicitud u ofrecen que sea el señor Marvin Cubillo Rodríguez. Entonces, no sé si están de acuerdo en que lo nombremos a él o si prefieren hacer otra solicitud, no muy bien.

### **ACUERDO 8:**

El Concejo Municipal acuerda nombrar en la Fundación Hilos Dorados a Marvin Cubillo Rodríguez, cédula 206940326. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Definitivamente Aprobado. **ACUERDO FIRME.**

Se invita a la juramentación el próximo lunes 23 de diciembre a las 3 pm.

12. Oficio MZ-AM-OF-0994-2024. Remisión de modificación 012-2024.

Encargada de presupuesto Fabiana Alvarado: Buenas tardes el día de hoy vengo a presentar la modificación 12 es por un monto total de ¢2.507.918.24.

En el programa de administración como lo comentaban antes, el señor auditor nos está facilitando los montos que sobraron o no tuvieron ejecución durante el periodo 2024 para aumentar la cuenta de servicios jurídicos del asesor del Concejo, entonces se rebaja en la cuenta de auditoría, sueldos para cargos fijos, décimo tercer mes, información, útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón impresos y otras prestaciones para aumentar en ¢1.997.909.86 la cuenta de servicios jurídicos.

Así mismo se aumenta la cuenta de transferencias al Concejo Nacional de personas con discapacidad Conapdis y se va a disminuir de la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte, esto es para ajustes en la aplicación de las nóminas finales de las transferencias. El monto total de esa modificación por parte del programa de administración es de ¢2.026.935.68.

En el programa de recolección de basura el monto total de la modificación es ¢272.000 colones. Se va a aumentar la cuenta de retribución por años servidos y se va a rebajar de las

cuentas por sueldos por cargos fijos y décimo tercer mes, esto es para cubrir las anualidades de los funcionarios de este programa para finalizar lo que resta de esta quincena.

Por último, en el programa de acueducto se aumenta la cuenta de tiempo extraordinario y se va a disminuir de la cuenta de décimo tercer mes, esto para cubrir horas extras de los funcionarios de este programa y el monto total de para este programa es de ¢208.982.56. Eso sería toda la modificación si tienen alguna duda.

Presidente Municipal: De mi parte no, no sé si alguno de los compañeros quiere hacer alguna consulta, no muy bien, muchas gracias, Fabiana.

### ACUERDO 9:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 12-2024 por un monto total de ¢2.507.918,24, según oficio MZ-AM-OF-0994-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de hacienda y presupuesto. Definitivamente Aprobado. **ACUERDO FIRME.**

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.01.01</b>	<b>Administración General</b>				
<b>5.01.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	53.963.34	1.997.909.86	-	2.051.873.00
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	53.963.34	1.997.909.86	-	2.051.873.00
5.01.01.1.06	Mantenimiento y reparación	967.473.58	-	29.025.82	938.447.76
5.01.01.1.06.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	967.473.58	-	29.025.82	938.447.76
<b>5.01.04.6</b>	<b>Regalo de deudas, fondos y transferencias</b>				
<b>5.01.04.6.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
5.01.04.6.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DES CONCENTRADOS	-	29.025.82	-	29.025.82
5.01.04.6.01.02.04	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONADIS	-	29.025.82	-	29.025.82
<b>5.01.02</b>	<b>Auditoría Interna</b>				
<b>5.01.02.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.01.02.0.01	Remuneraciones Básicas	1.662.902.34	-	850.000.00	812.902.34
5.01.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1.662.902.34	-	850.000.00	812.902.34
5.01.02.0.03	Incentivos Salariales	7.86.915.86	-	7.86.915.86	-
5.01.02.0.03.03	Décimo tercer mes	7.86.915.86	-	7.86.915.86	-
<b>5.01.02.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.01.02.1.02	Servicios comerciales y financieros	75.000.00	-	75.000.00	-
5.01.02.1.02.01	Información	75.000.00	-	75.000.00	-
5.01.02.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	1.79.067.00	-	1.79.067.00	-
5.01.02.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	94.067.00	-	94.067.00	-
5.01.02.2.99.02	Productos de papel, cartón e impresos	85.000.00	-	85.000.00	-
<b>5.01.02.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.01.02.6.02	Prestaciones	1.06.907.00	-	1.06.907.00	-
5.01.02.6.02.99	Otras prestaciones	1.06.907.00	-	1.06.907.00	-
<b>Total de la modificación</b>		<b>5.378.314.90</b>	<b>2.026.925.68</b>	<b>2.026.925.68</b>	<b>5.378.314.90</b>

<b>Justificación</b>	Se da contenido a la cuenta Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONADIS, para ajustes en la aplicación de mínimos. finales de transferencias, se rebaja de la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, ya que al realizar los cálculos, existe un saldo suficiente para cubrir el egreso por lo que resta del año. Asimismo, se rebaja las siguientes cuentas de Auditoría: Sueldos para cargos fijos, Decimotercer mes, Información, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cambio impresos, Otras prestaciones, ya que el señor Auditor nos está colaborando con los saldos restantes o que no tuvieron ejecución en el periodo 2024 de las cuentas mencionadas, para ser aumentada la cuenta de servicios jurídicos de la Administración.
----------------------	---

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.02</b>	<b>Recolección de basura</b>				
<b>5.02.02.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.02.0.01	Remuneraciones Básicas	1 656 635.50	-	34 814.28	1 621 821.22
5.02.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 656 635.50		34 814.28	1 621 821.22
5.02.02.0.03	Incentivos Salariales	237 185.72	272 000.00	237 185.72	272 000.00
5.02.02.0.03.01	Retribución por años servidos	-	272 000.00		272 000.00
5.02.02.0.03.03	Decimotercer mes	237 185.72		237 185.72	-
<b>Total de la modificación</b>		<b>1 893 821.22</b>	<b>272 000.00</b>	<b>272 000.00</b>	<b>1 893 821.22</b>
<b>Justificación</b>	Se aumenta la cuenta de Retribución por años servidos, para el pago del incentivo salarial de los funcionarios del departamento de recolección de residuos sólidos, para esto se disminuye la cuenta de Decimotercer mes, ya que es una cuenta que no tendrá más ejecución para lo que resta del año 2024 y de la cuenta Sueldos para cargos fijos, ya que al realizar los cálculos existe un saldo suficiente para cubrir el egreso por lo que resta del año.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.06</b>	<b>Acueducto</b>				
<b>5.02.06.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.06.0.02	Remuneraciones Eventuales	1 861.15	208 982.56	-	210 843.71
5.02.06.0.02.01	Tiempo extraordinario	1 861.15	208 982.56	-	210 843.71
5.02.06.0.03	Incentivos Salariales	208 982.56	-	208 982.56	-
5.02.06.0.03.03	Decimotercer mes	208 982.56	-	208 982.56	-
<b>Total de la modificación</b>		<b>210 843.71</b>	<b>208 982.56</b>	<b>208 982.56</b>	<b>210 843.71</b>
<b>Justificación</b>	Se aumenta la cuenta de Tiempo extraordinario, para cubrir horas extra de los funcionarios del departamento de Acueducto Municipal, por reparaciones de emergencia que han surgido, para esto se requiere disminuir la cuenta de Decimotercer mes, ya que no tendrá más ejecución para lo que resta del año 2024.				

Presidente Municipal: Muchas gracias, porque yo sé que en tiempo récord tuvieron que también ayudarnos a obtener esta modificación.

13. Oficio MZ-AM-OF-0988-2024. Proceso de Modernización UNGL - Municipalidad de Zarcerro.

Presidente Municipal: Me gustaría que doña Gina nos pueda tal vez ampliar un poco acerca de este tema para entenderlo mejor.

Alcaldesa Municipal: Gracias señor presidente, si en realidad ya es un poco aterrizando lo que la Unión Nacional del Gobierno nos vino a exponer con el propósito de tener varias asesorías de parte de ellos y una de las asesorías más importantes consideradas por esta

administración, es la creación del manual de reclutamiento y perdón de la reestructuración de la organización.

Porque eso nos marcaría la cancha administrativamente con los departamentos que tenemos, las personas que están en cada una de sus áreas y sus funciones y eso daría la estructura, digámoslo así administrativa, si esa es la administración o esa es la estructura correcta para una administración correcta, entonces nuestro primer oficio para solicitarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales su apoyo va a ser en ese enfoque.

En ese caso ellos nos estarían visitando el 21 de enero, ellos vienen primero como nos explicaron la semana anterior o el día que tuvimos la sesión con ellos. Primero se hacen entrevistas con jefaturas, con lo que son los sindicatos y se les expone ya el Concejo Municipal todo lo que implica el procedimiento que se arranca ese día. Por eso solicitan máximo 20 minutos, es una exposición rápida de atención de visitas para informarles que ya el proceso arrancó el 21 de enero y lo que se ha estado trabajando en el transcurso de ese día y en la tarde estar por acá en el Concejo solamente indicando eso.

La administración considera que en la modificación de puestos de plazas y demás debe primero reestructurarse el organigrama institucional para determinar si esa es la estructura, valga la redundancia que se quiere, entonces estaríamos trabajando con ellos y esto, como se mencionó aquel día, no tiene ningún costo para la institución, son procedimientos bastante caros y se contratan en un proceso de contratación. Entonces por parte de la Unión vamos a iniciar, no con esto quiere decir que se van a cerrar puestos, que se va a despedir personal, que sí quede muy claro, lo que vamos a tener es claridad en la estructura administrativa y las modificaciones y mejoras que podamos considerar como administración sean pertinentes, es una etapa inicial de este proceso.

Presidente Municipal: Muy bien, entonces sería en el oficio relevante para el Concejo, sería que ellos piden audiencia para ese 21 en atención de visitas. Perfecto, bueno.

Alcaldesa Municipal: Si correcto, ellos estarían solicitando que el Concejo los pueda atender ese 21 de enero, que cae martes en atención de visitas y el máximo de su tiempo es 20 minutos.



## **ACUERDO 10:**

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia a los personeros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el día 21 de enero a las 5:00 de la tarde con 20 minutos para la exposición. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Con dispensa de Gobierno y Administración.

### 14. Oficio MZ-DAF-OF-159 - Comparativo actualización de perfil Coordinador B.I.

Presidente Municipal: Es un cuadro comparativo de la actualización del perfil coordinador B.I esto es para el puesto de contador, no perdón de bienes inmuebles, perdón, sí bienes inmuebles perfecto, entonces este lo vamos yo pienso compañeros traslado a la comisión para que se vaya analizado a profundidad.

Alcaldesa Municipal: Muchas gracias más bien este oficio es para conocimiento y posteriormente vendría la encargada de Recursos Humanos a explicarles el detalle de ambos, cuáles son los cambios que llevan cada uno de los puestos, tanto el anterior como la modificación que se está solicitando, entonces es para conocimiento de ustedes mientras tanto, se hace la presentación ya por parte de Recursos Humanos, donde ya conozcamos en claridad los puntos que están haciendo sin cambios o mejoras.

Presidente Municipal: En ese caso daríamos el oficio por visto y esperaríamos a que la compañera de Recursos Humanos haga la presentación perfecto. Muchas gracias.

### 15. Oficio MZ-AM-AL-OF-0215-2024 Criterio legal desembolso 3 al CCDR.

Presidente Municipal: Es el criterio legal del desembolso al comité cantonal de Deportes y recreación. Entonces es donde se envía un análisis sobre cómo es el procedimiento, entonces este oficio sí sería importante trasladarlo a la comisión con respecto a todos los temas del comité de Deportes que hemos estado viendo para que lo analicemos.

Alcaldesa Municipal: Sí este oficio ya digamos, por la seguidilla del proceso que se ha llevado este es el oficio de determinación legal, de la parte legal, donde establece que la administración es la que debe hacer el traslado de los recursos. Lo que pasa es y no lo habíamos tal vez enfocado en, por plazos debe trasladarse antes de mañana, antes del 20 en

realidad porque las transferencias cierran el 20 de diciembre, si esa transferencia no se hace al Comité de Deportes ellos quedan sin el contenido presupuestario, se debe volver a presupuestar para el año 2025 con el presupuesto extraordinario que va arrancar en febrero-marzo, haciendo el planteamiento a ustedes, después de la Contraloría y posteriormente se elegirían los recursos, estos son los recursos que corresponden al presupuesto 2023-2024 que se vienen arrastrando un presupuesto que por el cambio del Comité de Deportes no se le transfirió en junio como correspondía porque no teníamos Comité de Deportes establecido, posterior no se podía hacer la transferencia porque no se tenía todavía la integración y la juramentación, y posterior a la juramentación solamente la administración le consulta al Concejo si ya está hecha la juramentación, si se cuenta con las cuentas bancarias, si ya se tiene el procedimiento para hacer el desembolso que corresponde, esa es la parte que determina este documento.

Entonces yo le respeto lo del traslado, pero sí quedaríamos en el entendido de que si no se traslada este dinero para estas fechas ya quedaría sin contenido presupuestario, habría que esperarnos para poderlo presupuestar nuevamente en el 2025, entonces considerar porque el comité está a una media máquina todavía trabajando, pero ya lo que es 2025 si entra con contrataciones y si ya entraría con procesos de ejecución, verdad y de trabajo y ahí se quedarían ellos sin recursos, porque este dinero es ese, es el que viene, no es el que nosotros hemos presupuestado porque nosotros acabamos de tener la aprobación, pero ese sí viene ya de presupuestos anteriores y debe desembolsarse.

Presidente Municipal: Compañeros, entonces yo quiero, ustedes si tienen alguna pregunta.

A partir de este momento un receso de 5 minutos nada más para valorar el documento con un poquito más de calma.

Presidente Municipal: Estamos entonces de vuelta y entonces bueno, estamos hablando respecto al oficio 15 que es el MZ-AM-AL-OF-0215-2024 que envía la administración el criterio legal sobre el desembolso 3 para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

#### **ACUERDO 11:**

El Concejo Municipal acuerda informar a la Administración que el Comité de Deportes se encuentra conformado y juramentado por este Concejo, se debe revisar acta y acuerdos

previos, para que la Administración proceda con lo pertinente a sus funciones. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Definitivamente Aprobado. **ACUERDO FIRME**

16. Oficio MZ-UTGV-OF-0427-2024 respuesta al oficio MZ-AM-OF-0928-2024.

Presidente Municipal: Entonces esto es una copia que llega hacia el Concejo, entonces este oficio lo daríamos por visto.

17. Oficio de la Red de Cuido Notificación N° 64-2024.

Presidente Municipal: Ellos en este oficio informan todas las funciones que ellos tienen que con los recursos que tienen no es para satisfacer todas las necesidades de los adultos mayores, pero que es un soporte, ellos piden mediante este oficio que se nombre el representante que tiene el Concejo Municipal en esta institución entonces lo importante, tal vez sería que lo trasladamos a la Comisión de Gobierno y Administración para que analicemos y busquemos la forma en la que vamos a nombrar a este representante.

#### **ACUERDO 12:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para su debido análisis el oficio respectivo. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Definitivamente Aprobado. **ACUERDO FIRME**

18. Oficio 002-2024 Tesorera Municipal al Concejo Municipal.

Presidente Municipal: Este es un oficio donde ella presenta ciertas solicitudes y ciertos temas a tratar, sin embargo, es un tema que es de tratar más que todo por parte de la administración, ya que nosotros no podemos entrar en coadministración en este asunto.

#### **ACUERDO 13:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración el oficio para su respuesta, ya que es un tema administrativo y se solicita copiar la respuesta al Concejo. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga,

Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez.  
Definitivamente Aprobado. **ACUERDO FIRME**

19. Oficio SMA-014-12-2024 de la Municipalidad de Alvarado voto de apoyo a la Municipalidad de Grecia, Fuerza Pública y el Ministro Mario Zamora.

Se da por visto.

20. Municipalidad de Grecia Oficio SEC-0654-045-2024. Moción Habitantes Calle.

Se da por visto.

21. Municipalidad de Grecia Oficio SEC-0653-045-2024. Moción de teletrabajo

Se da por visto.

#### **ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL.**

La señora Gina Rodriguez Rojas, alcaldesa municipal, procede a dar el informe de la semana. Alcaldesa Municipal: Bueno, muy buenas tardes, muchas gracias señor presidente, pues nuevamente darle gracias a Dios, porque ya el clima va cambiando nos va ayudando mucho todo esto, ya se está haciendo un cierre, creo yo que es un cierre bastante noble para la institución se ha querido por todos los medios de dejar y bueno el conocimiento de esta etapa de nosotros, pues ya ha de ser nuestro primer cierre.

Dejar en un ordenamiento que nos permita arrancar un 2025 con muchas metas, proyectos por abarcar, creo que tenemos un equipo preparado, que debemos mejorar muchísimo, que hay mucho camino por recorrer, pero sí, considero que estamos en un buen paso, con buenas personas que quieren y están comprometidas a dar lo mejor de sí para un 2025 y hacer un cambio en la visión de nuestros contribuyentes a la Municipalidad.

Estamos en los últimos días del proceso de finiquitar todo lo que son las contrataciones públicas, eso es un tema como lo hablamos en algún momento y que nos preguntaban por qué tanto plazo. El periodo de nuestro presupuesto extraordinario fue aprobado el 6 de octubre y a la fecha estamos apenas cerrando contrataciones y esto porque le hemos puesto alma vida y corazón por parte de los funcionarios, inclusive trabajando tiempos adicionales porque no dan plazos, no dan tiempos.

Cuando se hace un recurso de cada una de las contrataciones y licitaciones, los tiempos se extienden muchísimo y a veces las mismas empresas pelean entre ellas, entramos hasta en litigios legales, entonces son procesos que se extienden mucho, lo que se ha tratado de hacer es trabajar muy duro para que queden los recursos en su gran mayoría todos comprometidos y podamos arrancar la primera semana de enero ya con procesos de compras y demás.

Ya las órdenes de compra deben quedar, como decía Fabiana ahora, ella como presupuestista de la Municipalidad, sabe que lo que no se logró comprometer o ejecutar antes del 31 de diciembre ya son, se van a recursos sin ejecución y deberían entrar dentro de un nuevo presupuesto que podrían tardar hasta 6 meses en volverlo a tener, entonces eso es lo que no queremos, para eso trabajamos. Ha sido un trabajo por parte de todos los compañeros muy fuerte y yo creo que estamos sacando la tarea dentro de todo lo que se presentó y todas las situaciones de una manera positiva.

Importante hoy y esto no se termina, hoy estuvimos en una excelente capacitación en la Municipalidad de Naranjo, de contratación pública con expertos de la Contraloría General de la República y esto nos da todavía más herramientas para mejorar y para trabajar. Tener de primera mano un funcionario de la Contraloría y hablaban un tema general que me parece interesante traerlo es de que nosotros dependemos mucho de las personas que analizan nuestros casos, entonces y es como muy sentimental, no existe una metodología de trabajo por parte de la Contraloría que tenga una dirección o un esquema de calificación de lo que cada Municipalidad presenta y fue un clamor general de que si la persona que tomó un presupuesto verdad y tal vez no no estaba en la mejor disposición de, el presupuesto se imprueba.

Entonces estamos tratando de trabajar a nivel de Fedoma, una solicitud a que exista dentro de la Contraloría un esquema de calificación porque es muy difícil, inclusive hoy nos hablaban cuando una Municipalidad se le imprueba el presupuesto dura hasta 3 años recuperándose porque vienen muchos procesos que se quedan votados y ya son presupuestos que no se pueden volver a retomar, entonces hasta 3 años dura ese proceso de recuperación de un presupuesto improbadado y en este caso pues la Contraloría es muy, muy ruda en muchos aspectos para tomar la determinación de la aprobación e improbación.

Pero sí tuvimos una charla bastante enriquecedora, participaron el departamento legal, proveeduría, la asistente de alcaldía y la alcaldía para poder de verdad ir mejorando e ir acompañándonos también con herramientas mucho más poderosas para el 2025. Recordemos que la Contraloría normalmente y cualquier institución, Tesorería Nacional y además siempre está en constante movimiento, en constante cambio.

Ahora que don Rolando hablaba de las NICSP, habló de 2 temas bastante buenos que era la resistencia al cambio que el documento de la Contraloría decía resistencia al cambio, creo que nosotros es lo que no hemos tenido nos dispusimos a que eso se sacaba porque se sacaba y a trabajar como está trabajando el equipo, por supuesto, con sus pro y contras, con plazos muy cortos, pero se dispuso a trabajar y un compromiso de los niveles superiores de que eso se logre. Entonces cuando tuvimos aquí a todos los compañeros del departamento y de toda la comisión de las NICSP dando la cara y explicando qué se estaba haciendo, es cuando si se demuestra que esos documentos son muy generales a nivel del país, podemos pensar en que somos excepción, porque tenemos gente comprometida y que nosotros, tanto ustedes como Concejo, como la alcaldía quieren hacer el cambio, entonces estamos trabajando en eso.

Importante recalcar, que esos informes también vienen a setiembre, hicimos contratación en octubre y noviembre de la empresa que nos asesoró entonces mucho de eso se ha corregido y yo creo que se va si bien no tener en la fecha establecida que ya se había determinado como se habla ahí, se va a tener muy adelantado y es probable que en el tiempo nunca se logre un cien, porque ellos están renovando constantemente sus directrices y sus cambios, inclusive sólo una justificación depende quien la analice, ya no califica, pero si la ve alguien más si califica, entonces siempre vamos a estar en ese juegos, pero creo que ya nos metimos en el partido y ahora sí estamos jugando parejito.

Hemos tenido y otra tema importante, análisis de estados financieros, yo me senté con la dirección financiera para ver los análisis de estados financieros al cierre de noviembre y gracias a Dios son positivos, yo creo que hay que seguir trabajando muy duro en los departamentos y con las personas de acompañamiento, también con los contribuyentes y una de las cosas que veíamos era la importancia y creo que don Henry lo puede también recalcar que nosotros veíamos estados financieros cada 3 meses cuando estuvimos trabajando en diferentes organizaciones y yo les pedí eso exactamente, que a partir de este año íbamos a

seguir viendo estados financieros cada tres meses para saber cómo va el presupuesto que se está ejecutando, que estamos trabajando, porque la proyección del 2025 es tener presupuestos mucho antes de las fechas, lograr las aprobaciones, porque también estamos en ese proceso, poder hacer contrataciones y licitaciones durante todo el año, no ser en los últimos dos tres meses, que sabemos que al final son funcionarios los que se tienen que poner la camiseta para sacar la labor, entonces nos está en nosotros lo que ya aprendimos en estos seis meses para hacer el cambio, entonces yo creo que por ahí estamos bastante positivos.

Seguimos esta semana que es el cierre, la tramitología, atención visitantes y visitas a campo para determinar los proyectos que van a quedar pendientes y los que son de urgencia, se está trabajando con todas las jefaturas en la programación de la apertura del año 2025, reuniones con todos ellos, el tema de recaudación tributaria en las comunidades está bien, podemos mejorar y reforzar el programa también para enero que creemos que es fue una herramienta positiva, estoy a la espera de los resultados, en las administraciones anteriores se había tomado la determinación de trabajar los sábados, abrir cajas los sábados, queremos hacer la valoración entre lo que significa para nosotros ir a las comunidades y esa apertura de fines de semana, entonces por lo que logramos ver la visita a comunidades es mucho mejor, se acerca más a la comunidad, se conversa más, hay unas comunidades que han sido más resistentes a esa visita y otras que han sido bastante positivas, entonces estamos como en ese cambio.

Para este fin de año hay que recordar que la Municipalidad cierra la atención a la población el próximo lunes 23 no se está atendiendo el público, pero sin embargo, hay que recordarles que cualquier pago de tributo disponible o cualquier gestión que quieran hacer de pago de servicios, pago de tributos, se tienen plataformas como Coopecar, el BCR y el Banco Nacional, entonces quien quiera hacer cualquier gestión lo pueden hacer por medio de las plataformas y acercarse a estas entidades, inclusive recordarles a la comunidad de las Brisas, por ejemplo que Coopecar las Brisas también da el mismo servicio que pueden recibir aquí, en Coopecar Zarceró, entonces para que cualquiera que quiera hacer el pago o cualquier servicio va a estar habilitadas las plataformas disponibles.

Con el tema de las recolecciones de basura van a ser normal en residuos de los tradicionales y lo que es la recolección del reciclaje ese sí no se va a estar otorgando, entonces les voy a

dar aquí el detallito de cómo nos va a quedar. Dice que la dirección de servicios públicos nos informa que de acuerdo con el cierre institucional se va a dar a partir del lunes 23 de diciembre y hasta el 5 de enero el servicio de recolección de residuos valorizables se estará suspendiendo en ambas semanas, todo que es la recolección del reciclaje no se va a realizar en ninguna de las dos semanas, tanto la de navidad como la de inicio de año y la recolección de residuos tradicionales se estará brindando con normalidad en todas las comunidades del cantón entre las fechas del 23 de diciembre al 5 de enero, inclusive los días feriados se va a trabajar con normalidad.

Tema importante el cementerio municipal también permanecerá abierto con normalidad de lunes a viernes de 7 a 3 de la tarde, a excepción del miércoles 25 de diciembre y el miércoles 1 de enero, esos días está cerrado el cementerio municipal y se pone a disposición de la ciudadanía los siguientes números telefónicos para cualquier eventualidad, va a estar en el tema de recolección de residuos el señor Marlon Gerardo Rodríguez con el número 83058062, en acueducto van a estar 2 muchachos en diferentes semanas, la primera semana está Luis Carlos Arias con el número 87535085. En la segunda semana disponibilidad está Osman Gerardo Acuña Rojas con el número 60268681, Keylor Alvarado Rodríguez va a estar en el cementerio con el 86271430, esos números van a ser para atender cualquier eventualidad o situación que se dé, esos números están en las redes sociales también para que la gente lo tome en cuenta si necesitan buscar la información posterior está en redes sociales. Recordar que cualquier situación que se de emergencia al 911 va a ser atendido porque sí va a haber disponibilidad de funcionarios para cualquier emergencia que se dé, por ahí vamos a estar ya los tenemos todos programados y recordar que esos números son los de atención.

Posiblemente para la próxima semana les llegue el siguiente oficio, pero es importante y con mucho orgullo les digo, bueno, lástima que se nos fue Fabiana, el presupuesto ordinario del 2025 fue aprobado de manera parcial, sin embargo, la aprobación inicial era por ¢2062.000.000 y nos aprobaron ¢2.060.000.000. Entonces muy contentos, porque, aunque uno quisiera y que dijera presupuesto aprobado total, las dos improbaciones son muy muy pequeñas, las dos que nos están reportando y son básicamente que el IFAM tenía que presupuestar un impuesto al ruego que nos habían explicado la vez anterior y el IFAM no lo



presupuestó y debe estar en ambas instituciones, tanto nosotros como ellos y esto hizo que no nos pudiéramos ir con el cien.

Algunas actividades protocolarias que se sacaron para cementerios, servicios públicos y demás que, según la Contraloría, le faltó un poco más de información en la ejecución, entonces por ahí nos quitó el otro ¢1.000.000. Pero por lo demás estamos muy contentos y tal vez no suene medio creado donde dice aprobación parcial, es porque la norma es que es improbación y las parciales les quitan muchos millones, en lograr esto es prácticamente un 99.99 y de verdad inclusive ya a nivel a nivel personal agradecerle a toda la gente que trabajó en este presupuesto que fue durísimo, fueron los presupuestos que más ha costado, es un presupuesto que más ha tenido que llevar información, cambios significativos en una norma tradicional y para a nosotros nos tocó un cambio muy extremo en la presentación de presupuestos, entonces yo la verdad me siento muy orgullosa y que sepan que tenemos el presupuesto aprobado ordinario para el 2025 y todos los proyectos están aprobados, entonces bendito Dios que vamos por buen camino también para arrancar un 2025 de manera positiva.

Y en la unidad técnica este es el informe del 9 al 13 de diciembre y nos dicen que estuvieron en colocación, en conformación de material granular en camino a la catarata, en la elaboración y colocación de malla para construcción en la losa en Calle Pérez, elaboración de bases para señales de tránsito y colocación de las mismas en el proyecto MOPT BID que estaba para terminar la semana anterior, sin embargo el miércoles, teníamos cierre para el viernes de ese proyecto, pero el miércoles se jodió una de las máquinas que necesitaban terminar la compactación, entonces todavía no está al cierre de este proyecto, esperamos que para esta semana se vayan terminando.

Ahí podemos ver la colocación de material en el camino hacia la catarata que está un poco deteriorado para el camión de la leche y para sacar algunos productos también de la zona, entonces se le hizo una intervención, en la elaboración y colocación de la malla de losa en Calle Pérez, que ahí también teníamos un tema de ingreso a unos de los caminos alternos que se tienen por ahí y se pudo hacer este cambio, se reforzó con malla y se pudo reparar ese ingreso que estaba terrible por ahí.

Elaboración de bases para señales de tránsito y colocación de las mismas en los proyectos MOPT BID, ahí hay algunas curvas para quien haya bajado a la zona de Anateri, hay unas

curvas que son bastante pronunciadas, sí se logró con el proyecto hacerles algunas ampliaciones, pero la señalización acá y más bien es vamos a trabajar para buscar las mallas de retención para poder reforzar un poquito el tema de seguridad, pero sí hay que transitar con cuidado porque la elevación del camino es bastante importante.

Eso es igual se mantiene el proyecto MOPT BID que ya están, ya estamos en la etapa final y en el tema de administrativos se mantuvo la atención a contribuyentes, se realizan solicitudes de retiro de material del plantel municipal, la elaboración y envío de oficios en atención a solicitudes tanto internos como contribuyentes, gestión de pagos en Sicop que ya estamos al cierre de los pagos que corresponden a las gestiones que se hayan reutilizado en este año.

Atención a solicitudes de inspección por parte de los administrados y coordinación general de labores de campo, inclusive vamos a reforzar estos días que no vamos a estar atendiendo personal para hacer algunas otras visitas a campo y poder minimizar un poquito la lista de visitas que hay pendientes. En el trabajo social actualización del conciliado mensual para el proyecto BID, además se coordinaron cierres y aperturas de vía, se atendió asuntos relacionados con la invasión de derechos de vía por parte de la asada de San Luis, atención al público, con respecto al proyecto Anateri se solicitó a los vecinos y propietarios realizar actividades de mantenimiento manual a través de la distribución de circulares informativas, la atención a la comunidad de Anateri, se coordinan cierres de caminos y acarreos fuera del proyecto, eso es que se les está apoyando un poquito en la llegada de la escuela y demás que está un poquito deteriorada. Relacionado con el deslizamiento de la calle la máquina se coordina con algunos vecinos para realizar convocatoria con el objetivo de evaluar la rehabilitación de otra ruta alterna.

Se coordina contador para realizar el TP con Lanamme eso es lo que se ocupa para hacer también los cierres del proyecto BID y los cierres de los proyectos que ha realizado la Municipalidad y se solicita información a los departamentos de catastro y patentes para efectos del proyecto Inder que también ya queremos trabajarlo para el próximo año y tener algunos asentamientos incluidos en los proyectos Inder y poder apoyar con el tema asfaltado y de caminos. Creo que por el momento nuevamente darle gracias a Dios y esperar que nos siga cubriendo con su protección y quedó atenta cualquier duda o pregunta.

Presidente Municipal: Bien muchas gracias doña Gina, yo no sé si alguno de los compañeros quiere hacerle alguna consulta.

Vicepresidente municipal Carmen Morales: Buenas tardes a los presentes y a las personas que nos ven a través de los medios digitales, doña Gina yo tengo una consulta, la calle que va de San Luis a San Ramón las rondas están terriblemente llenas de monte y de palos y un montón de maleza, eso a quién le toca limpiarlo, porque cuando uno va para abajo yo no sé si ustedes han pasado últimamente, a veces va uno en una vuelta y no se ve el carro que viene de frente. Y en el puente, yo no sé si usted ha pasado por ahí últimamente ya hay un hueco grande y las barandas de los lados ya están dentro de los proyectos para este nuevo año.

Alcaldesa Municipal: Si correcto, sí, gracias, bueno, aquí se habla mucho del trabajo en campo que se está haciendo de parte del departamento de Desarrollo Social, yendo a notificar a los dueños de finca y demás, creo que también por ahí la Asociación, Jaime nos había comentado un día hace poquito que se estaba haciendo también un trabajo con los dueños de finca para poder este hacer las chapeas que corresponden.

Se mencionó hace unas semanas que el departamento también estaba comprando algún equipo que requería para hacer esas limpiezas, se está dentro de ese proceso de compra y con lo del hueco y lo del puente ya lo tienen mapeado para hacer la reparación, entonces lo que están esperando es poder entrar ya con compras porque ya no había cemento, ya no hay asfalto, solamente material base, entonces para hacer la reparación que corresponde, pero ya está mapeado para hacerla al principio apenas se tenga todo el materia.

Regidor suplente Henry Guerrero: Gracias señor presidente, buenas tardes a todos y a los que nos siguen por las redes sociales, varias preguntitas Gina, una este con el tema de las NICSP, realmente yo no sé si la semana pasada lo hablaron, pero tenemos una meta que es al 31, vamos a salir con respecto a lo que dijo Rolando un poquito y a lo que nos obligaron, vamos bien.

Alcaldesa Municipal: OK, aquí cuando vino la comisión, sí yo creo que sí estabas, no se sale el 31 de diciembre, no se termina, pero las NICSP nunca se van a terminar, verdad, es como que hay que tener claridad en eso, sin embargo, todo el acompañamiento que nos hicieron en todos estos meses han hecho que nosotros tengamos un puntaje muy alto,

inclusive el documento que don Rolando nos presentó y son cerca no recuerdo si son 34 o 38 municipalidades que sí fueron parte de ese análisis que no cumplieron y después nos hacen un extracto de Zarceros a septiembre.

Entonces no se terminan, las NICSP nunca se van a terminar, inclusive está, recordemos que estaba todo el tema de inventarios de caminos, que eso también le corresponde a la unidad técnica, los activos y todo lo que se mueve todos los días, nosotros tenemos ya una mejora en porcentaje muy importante, al final este también ese día les decíamos, cuándo a nosotros nos o cuando se notifica a las administraciones porque hace bastante tiempo fue de eso verdad, que deberían estar al 31/12/2024 con un plazo sin posibilidad de prórroga, nosotros en las mismas capacitaciones que tuvimos con los auditores y la empresa auditada, pues por supuesto que tienen que ponerle un plazo y nosotros tenemos ese mismo plazo, por tiempo de esta administración en 6 meses no se termina y como decía don Rolando no se le había hecho mucho camino.

Pero nosotros ya quedamos a pasos de ir dando ya finiquitando el proceso, pero yo les puedo asegurar a ustedes que todo el otro año vamos a seguir recibiendo recomendaciones y recomendaciones porque no nos toman como un ente único, sino es un tema general seguir mejorando, seguir cambiando. Por ejemplo, hoy nos dicen, bueno, necesitamos que amplíe la justificación de los pasivos por decirles algo, se manda la justificación como corresponde, le han metido mucha carne, mucha fuerza, pero quien analiza puede que diga que no. Entonces va a ser un proceso de que yo sinceramente así de verdad, con claridad les digo, nunca vamos a decir o tener una nota aquí, aunque no, aunque suene un poco extraño que diga ya la Municipalidad cumplió al 100 porque nunca se va a cumplir al 100, porque esto cambia todos los días y todos los días hay líneas nuevas y todos los días, inclusive los expertos no logran entender a veces los cambios que hacen, pero que tenemos un porcentaje muy elevado y que inclusive con el último dictamen es solamente ampliar justificaciones, es corregir tal criterio, tal forma, vamos muy avanzados.

A nosotros nos hizo un empujón muy significativo el hecho, la contratación que se hizo con la empresa que nos visitó, yo estoy bastante positiva con los números actuales, pero falta camino, digámoslo así, pero tenemos que seguir mejorando todos los días, no se cierra, no pasa nada, digamos, no es que el 6 de enero llegamos y todo lo tenemos cerrado, tenemos un

compromiso de seguir trabajando todos los días hasta llegar al punto más alto, aunque nunca nos den el 100 es siempre luchar por ese 100. Pero por plazos tampoco es algo que vamos a tener como en contra, siempre y cuando nosotros demostremos que estamos trabajando, porque si nosotros no hacemos cambios, si en los cambios que nos solicitan no los corregimos, si esos documentos como los que presentaba don Rolando llegan aquí, dice 10 días y yo abro la gaveta lo guardo, pero no ha llegado en menos de un día, de 2 días máximo dependiendo la información ya están otra vez contestados, ya están presentados, entonces es parte como un buen trabajo que está haciendo el departamento administrativo financiero y uno de los aportes más importantes creo yo de ese departamento, es que la contabilidad, a pesar de todo lo mediático que ha sido, ha llevado una estabilidad ya prácticamente de 1 año, donde ha logrado ordenar, entender, prepararse, capacitarse y llevar la dirección de lo que es la Municipalidad ocupaba que no tenía y que nos tocó a nosotros ahora reforzar.

Regidor suplente Henry Guerrero: Perfecto. Muchas gracias y a mí personalmente me motiva mucho el que hayamos tenido una aprobación, o sea me sorprendió, pero eso creo que es un tema que se refleja gracias a Dios hoy día, ya uno dice que lo mío es calidad y ya si usted no tiene calidad no vende y creo que en temas personales la calidad debe ser así, o sea aquí tenemos que tener viéndolo de esa forma, suena un poco feílo, pero tenemos que tener gente buena, gente que quiera ponerse la camisa y ponerse a trabajar en esto y eso es el reflejo de eso y creo que para todos es una satisfacción el que tengamos eso, nos ayuda a crecer, este año sufrimos más de medio año por la aprobación y eso no es justo y eso me alegra mucho. Quiero felicitar a usted y a todo el equipo porque eso definitivamente hoy es así, si no trabajamos como empresa cada uno, que me diga don Freddy usted trabaja por mejorar porque quiero crecer, pero si vengo a hacer las cosas por hacerlas no se vale y creo que este es un tema muy importante, porque sí definitivamente facilita el crecer aquí en Zarceró y obviamente ya es el gobierno es la parte nuestra que nos mueve, la que nos va a ir llevando hacia eso y eso pues de mi parte agradecerle.

Y creo que ya falta poquito también para el tema del proyecto de Anateri ya vamos llegando, nada más era una consultita, de acuerdo a las recomendaciones de Lanamme, se llevó los controles, se llevaron las bitácoras, se hizo trabajo, por aquello de auditorías que vengan,

porque sí es bueno un trabajo que se ve que ha estado como con un buen seguimiento, que haya un buen respaldo de información, porque si nos ayuda gracias.

Alcaldesa Municipal: Sí, muchas gracias don Henry por esas palabras, porque sí, de verdad que hay que ponerse la camiseta y creo que ese debería ser el compromiso mayor de cada uno de los funcionarios de esta institución en el 2025 y en mi primera reunión de personal y con jefaturas suena tal vez muy cruel verdad, pero el que no se ponga la camiseta y no se monte al barco, mejor se baja y deja el campito. Aunque esto suena difícil no ocupamos funcionarios mediocres porque nos debemos a una población, nosotros nos debemos al cantón, nos debemos a las comunidades y muchas veces he tenido que decirles entre lo que es bueno para una persona tal vez, si no me afecta la comunidad ok, pero si me afecta el Cantón, si económicamente eso no es viable, yo voy a velar primero por los recursos públicos, entonces sí hay que poner esa media y hacerle entender a todo el personal que debemos trabajar en un mismo norte, así como estamos dando ejemplo nosotros que creo que eso es lo que estamos haciendo, de verdad lo creo firmemente en que trabajando en conjunto y de verdad que cada quien tome su rol y se empodere, ese va a ser el éxito de lo que podamos tener.

En el caso del proyecto BID, creo que es uno de los proyectos más mapeados, de los proyectos con mayor supervisión porque se asignó una persona exclusiva de la Municipalidad para que estuviera ahí todos los días y cuando no podía estar, este hoy en este caso estaba uno de los técnicos y aparte de él era el inspector municipal, pero estaba el inspector del MOPT el inspector del BID, el inspector de GYZ, entonces el proyecto tenía que ir de la mano sí, sí o sí, inclusive en un cotejo de aplicación de materiales no estaba cerrando y hasta que se cerró el proyecto continuó, porque tenían una diferencia que administrativamente quien giraba las órdenes había puesto un cero de más, entonces había mucho material y faltaba material, se detuvo el proyecto hasta que se determinara dónde estaba colocado ese material.

Entonces por eso luego uno de los proyectos que más control han tenido es el MOPT BID, es uno de los que y ha sido un referente también porque posterior a esa autoridad de la Lanamme en todos los trabajos se ha contado con personas asesorando, llevando bitácoras, inclusive lo vemos hasta los mismos informes que la unidad técnica nos envía, donde dice

que están elaborando los informes del proyecto elaborando y es parte de la gestión que están haciendo, pero como el proyecto MOPT BID yo creo que poco se ha asesorado tanto y se ha controlado tanto porque ahí no se ha movido una piedra si las cuatro entidades que están inmersas en el proyecto no lo tienen igual, si no no pasa.

Presidente Municipal: Bien, no sé si alguno de los compañeros quiera consultarle algo a doña Gina, no muy bien entonces muchas gracias a doña Gina agradecerle.

#### **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente Municipal: Tres puntitos muy puntuales, primero que todo perdón este Ivania que no le dimos la más cordial bienvenida al inicio de la sesión, doña Ivania va a estar acompañándonos durante el próximo mes que no se encuentra doña Denia porque está en sus vacaciones, entonces darle la más cordial bienvenida y que se sienta parte de este grupo.

Luego convocamos el próximo lunes 23, bueno recordarles que la sesión ordinaria es a las 3:00 de la tarde lunes 23 a las 3:00 de la tarde y posterior a la sesión necesitamos hacer una sesión de la comisión de gobierno y administración y posterior a la sesión de gobierno y administración, comisión de asuntos jurídicos para el próximo martes ok, lunes perdón, lunes ya lo tengo grabado para el lunes 23 a las 3 y posteriormente entonces las comisiones.

Y comentarles que ya el día de hoy tuve un acercamiento con el licenciado, que es el nuevo asesor legal del Concejo, ya por dicha la semana anterior logramos este tener un poquito de fondos y ya esta semana con las modificaciones esperamos que podamos comprometer también ese otro monto y entonces ya estaríamos listos, más bien me pidió que si teníamos algunos temas que es lo que vamos a analizar esta semana para que ya le podamos pasar y seguir trabajando en la parte legal, de mi parte sería eso, no sé si alguien quiere hacer algún comentario o alguna consulta.

#### **ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS**

No hay

#### **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

Presidente Municipal: Alguien quiere hacer uso de la palabra en este momento.

Regidor suplente Henry Guerrero: Gracias señor presidente, Gina tal vez una pregunta con el tema de manejo de informes que usted va a llevar trimestralmente verdad, cierres trimestrales sería, es imposible algún día llegar más cerca, porque hoy las empresas están teniendo los informes del mes anterior, perdón el mes anterior el 5 del siguiente mes, o sea inmediata, o sea yo no sé qué tan complicado es esto soñarlo, pero sí digamos cómo lo podríamos ver o visualizar a futuro porque sería algo muy importante.

Alcaldesa Municipal: No, no en realidad en los informes son mensuales, pero uno los planes estratégicos que no se desarrollan cada 3 meses como lo hacíamos en el Concejo de Administración de una Cooperativa. Los informes yo los recibo mensuales y los tengo que analizar mensuales e ir estableciendo, pero cada 3 meses me sentaría con todas las jefaturas, la ejecución de planes de proyectos y la ejecución de presupuesto e ir viendo qué está pasando con cada uno de ellos, quién se está quedando rezagado, en qué hay que reforzar, pero nosotros estamos digámoslo hacia el cierre una semana y ya está el cierre.

Entonces estamos muy bien en tiempos inclusive yo los felicité un día de estos, por eso porque normalmente a veces teníamos hasta 2-3 meses sin saber qué había pasado 3 meses atrás, nosotros sí estamos cerrando a tiempo al cierre de mes, una semana adicional máximo 10 días y ya se tienen los cierres. Es el análisis trimestral verdad porque ahora se hacía como antitos de noviembre el departamento entrega ya para ir alistando de diciembre y en enero ya deben dar números finales, pero yo creo que es mucho tiempo pasar todo el año conociéndolo, yo sí todos los meses, pero ya analizándolo por departamento porque vamos a trabajar inclusive bajo un plan que no se tiene, cada departamento hace su plan de seguimiento con la planificadora, con el departamento financiero administrativo- financiero para sentarnos y ver cuánto hemos avanzado de la meta que teníamos al primer mes cuánto avanzamos, cuánto avanzamos en el segundo, en el tercero, tenemos o no tenemos ya licitaciones listas y tenemos o no tenemos ya planes para los proyectos, todo lo que se dejó se obvio y se hizo hasta final de este año, nosotros no queremos que eso pase, entonces es parte de las de los cambios que vamos a hacer, es planificar los trabajos y darle seguimiento en planificación, adicional a eso en que lo que se pidió en esos 3 meses se esté ejecutando para los primeros 3 meses. Si hay cambios porque se dan cambios cuando traemos modificaciones presupuestarias bueno entender porque nos va a tocar hacer muchos



presupuestos, entonces entender cuántos llegamos a tener, tal vez no tener que usar las 12 modificaciones presupuestarias verdad si es que ya ocupamos más orden o posiblemente sí se ocupe las 12, entonces es como lo que nos ha tocado entender estos 6 meses son cambiecitos que vienen a nivel administrativo para darle un mejor seguimiento al control administrativo y financiero de la municipalidad.

Regidora suplente Nuria Quesada Alfaro: Sigo yo con mi preocupación por el peso de la basura, esto a mí cada vez que veo esas facturas me enferma, es demasiado dinero el que se le está yendo a la Municipalidad o el que se está dejando de invertir en otros proyectos pagando basura y lo que más me preocupa a mí es escuchar comentarios de gente que diga, pero cómo lo pesan si la balanza o la cosa de pesar está mala, entonces eso es una preocupación para mí, si eso es lo que se está llevando de basura está perfecto, eso estamos botando y estamos botando la plata de nuestras propias familias pagando basura, pero sí es real que la que la pesa esa está mala es una preocupación bastante grande.

Alcaldesa Municipal: Recordemos que, si está dañada, que había venido Marlon acá el Concejo cuando presentamos uno de los presupuestos, si no me equivoco, fue el ordinario el extraordinario perdón, ahí venían recursos de reparación, inclusive no estamos logrando tener dentro de la licitación los oferentes, entonces tuvimos que empezar a hacer las gestiones para llamar oferentes, buscar oferentes para que participaran en el cartel y no se nos fuera infructuoso, gracias a Dios no sucedió entonces para arranque del próximo año ya tendríamos quién arregle la balanza, verdad que eso es una y la otra lo que se hace es que se hacen sondeos con el camión de la empresa para de manera sorpresiva llegar y hacer pesos normales, entonces el peso en realidad no dejamos de emitir esa cantidad de basura cuando la romana pues nos daría una referencia, pero el trabajo que hay que hacer es diferente y ya lo hemos visto que llegando a posiblemente a las escuelas es donde tenemos más impacto de los chicos, pero nosotros como ciudadanos tenemos que hacer el cambio.

La Municipalidad puede gastar millones de millones haciendo promociones y propagandas y premiando al que quisiera hacer un cambio, pero si la gente no cambia la mentalidad, nosotros podemos invertir todo nuestro presupuesto en eso y no sé y que es ama de casa también y está ahí y ve la lucha que hay que tener cuando ya usted tiene la conciencia, es la lucha que hay que tener con la misma familia, inclusive de que ellos lleguen a entender y si nosotros

como seres humanos no ponemos ese granito de arena, pues mucha campaña, mucha plata, muchos medios de información, redes sociales y empezamos a hacer tik tok y demás, pero la gente tiene que cambiar, la gente tiene que pensar

Hoy inclusive estamos en esta capacitación y el alcalde de Palmares hablaba y comentaba esto, el Concejo anterior de Palmares tomó la determinación de que no se iban a recoger residuos de jardín, las chapias y el pasto que ya lo hemos hablado aquí, resulta que no lo hacen se empiezan a acumular y hay una denuncia ciudadana y ahora el Concejo tiene que derogar ese acuerdo porque no pueden omitir eso, pero eso es falta, es criterio de la persona, eso es una falta de cultura perdón de quien genera sus residuos y se los tira a la Municipalidad sabiendo el costo altísimo que esto tiene y Zarcero no es la excepción en eso, nosotros también recogemos pasto y ustedes lo han visto madera y ustedes lo han visto, lo que la gente se le ocurra querer tirar que ya no le funciona se tiene que hacer cargo de la Municipalidad y son nuestros propios recursos los que se deben invertir en pagos.

Yo creo que la gente o hace conciencia o nosotros sí tenemos una proyección, el departamento ambiental tiene que meterse en esto sí, sí o sí, yo sé que ahora que vamos a tener el apoyo de Yaica que es a partir del 14 de enero, la conciencia de este tipo de organizaciones es muy alta en el tema del reciclaje, en el tema de compostaje para tratar, pero la gente tiene que poner de su parte, la población, nosotros como ciudadanos tenemos que poner de nuestra parte, porque es difícil, pero usted pasa por las calles y las basuras no se minimizan, más bien se hacen más, se hace cada vez más y en lugar de sacar una bolsa, ahora sacan 2.

Y si es ahora era para navidad todos los papeles de regalo, todos los papeles de regalo vienen, sacan los arbolitos, inclusive las cajas de regalo, da miedo ver la cantidad de basura que va a salir el 26 de diciembre y estoy completamente segura porque yo vivo y veo y hago y a mí me ha pasado de tener cajas y cajas t papeles y ahora esto qué. Entonces es que como yo lo voy a cambiar, cómo yo voy a hacer esa conciencia con la gente de que de verdad este cambio lo tenemos que hacer de nuestra casa, la Municipalidad les dijo y por lo que estoy viendo podemos invertir mucha plata, pero si no hay un cambio desde cada hogar, yo creo que estamos muy complicados a llegar a una meta.

Don Henry decía, bajemos esto un 40% el año que viene, si la gente no cambia por mucha plata que le invertamos vamos a estar igual o peor, conciencia, conciencia porque cada uno de nosotros sabe lo que tiene que hacer, ese poquito granito de arena que cada uno de nosotros sabe, no nos tienen que ir a yo igual esos son cuentos que a uno no le tienen que ir a contar, ya uno los conoce, cómo les llegamos a la gente, yo creo que eso es herramienta importante si es de los niños, pero no está, no es obligación de los niños llegar a esto y cuando llegan y encuentran que en la casa no les hacen caso y seguimos en lo mismo en la escuela, tal vez sí cuando tengan sus hogares, tal vez sí, pero no lo veríamos nosotros, lo veríamos un poquito más adelante, el tema es si a ellos les va a dar tiempo de poder reaccionar y yo creo que nosotros como padres de familia somos los llamados a hacer ese movimiento en nuestra casa y don Olman lo mencionaba mucho cuando él hizo la exposición de cuando él saca una bolsita de 200 gramos, yo no lo he logrado, no sé por mucho que yo he tratado yo no lo he logrado, pero tengo que seguir trabajando en eso y que mi familia siga trabajando en eso y así yo creo que la familia de cada una de las personas de este cantón, o seguimos pagando esas cantidades exagerada, ya entiendo que en poco tiempo también ya no va a haber donde llevar esos recursos, esos residuos porque cerramos y hacemos que la vida útil de donde estamos entregando la basura sea cada vez menos si estaba parado cerrar en 10 años en 6 años ya nos hemos comido la capacidad, entonces es conciencia y como dice don Henry, qué más hacemos, cómo les llegamos a los niños, cómo les llegamos a la población, cosas que la gente sabe debe hacer.

Presidente Municipal: Bien muchas gracias doña Gina.

Regidor propietario Denis Alfaro: Gracias, buenas tardes, Gina yo tenía 2 consultas, con respecto a la maquinaria, digamos como estamos con el tema de la maquinaria, si hay algunos pendientes y también con la empresa de asfaltos y eso entraría ya para el otro año, la contratación de la empresa de asfaltos.

Alcaldesa Municipal: Con la maquinaria, está haciéndose la orden de compra en estos días ya para que la vagoneta blanca, si no me equivoco y al back hoe ya tenga presupuesto para poder traer los repuestos que ya están, que son los que están en este momento con problemas, la otra vagoneta está trabajando, el otro back hoe que está trabajando, inclusive nos ha funcionado muchísimo para el tema despacho a todos esos caminos que ustedes están viendo,

